

## A QUIEN INTERESE:

Por este medio se informa que para realizar el pago de asesorías contratadas durante el primer cuatrimestre de presente ejercicio fiscal de la SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS, se utiliza la Fuente 11 Ingresos corrientes, los cuales constituyen recursos originados de la recaudación tributaria, asignados por cuotas realizadas por el Ministerio de Finanzas Públicas.



Carlos Enrique Moyataya Reyes  
Director Financiero  
Secretaría Contra la Violencia Sexual,  
Explotación y Trata de Personas